UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

VICERRECTORADO

CENTRO DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACION

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS EFECTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS DE LA MIGRACIÓN DE FACTURACIÓN COMPUTARIZA AL NUEVO SISTEMA DE FACTURACIÓN EN LÍNEA EN LA GESTIÓN 2022 DE LA EMPRESA DE CALZADOS FEMENINA SRL.

TRABAJO EN OPCION A DIPLOMADO EN GESTION TRIBUTARIA

NORMA NUÑEZ VEDIA

Sucre – Bolivia

2023

CESION DE DERECHOS

Al presentar este trabajo como requisito previo para la obtención del Diploma en Gestión Tributaria de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, autorizo al Centro de Estudios de Posgrado e Investigación o a la Biblioteca de la Universidad, para que se haga de este trabajo un documento disponible para su lectura, según normas de la universidad.

También cedo a la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, los derechos de publicación de este trabajo o parte de él, manteniendo mis derechos de autor hasta un periodo de 30 meses posterior a su aprobación.

Norma Núñez Vedia

Sucre, julio de 2023

DEDICATORIA

Dedico esta monografía a Dios por guiarme en mi camino y llenarme de bendiciones durante mi vida.

A mi padre Juan Núñez por el constante apoyo amor y comprensión que me brinda día a día,

A mi madre Agripina Vedia por la paciencia el cariño y el apoyo incondicional.

A mi hermano Jhonny Núñez por estar en todo momento en el transcurso de mi vida.

Norma Nuñez Vedia

AGRADECIMIENTO

A Dios por bendecirme con infinito amor, guiarme en todo el transcurso de mi carrera a ahora laboral.

A mi familia por la confianza que me brindaron.

A mis padres por el esfuerzo constante para darme un futuro estable, por las palabras de motivación y por enseñarme qué camino tomar.

A todos los docentes del Diplomado, que me brindaron conocimiento.

Norma Nuñez Vedia

INDICE

CESION DE DERECHOS ..... **¡Error! Marcador no definido.**
DEDICATORIA ii
AGRADECIMIENTO iii
I**NDICE** iv
INDICE DE GRAFICOS vi
INDICE DE CUADROS vii
RESUMEN viii
CAPITULO I 1
INTRODUCCION 1
1.1. Antecedentes 1
1.2. Justificación 2
1.3. Metología ..... **¡Error! Marcador no definido.**
1.3.1. Investigación Documental 3
1.3.2. Investigación Descriptiva 4
1.3.3. Método Deductivo 4
1.3.4. Método Inductivo 5
1.3.5. Método histórico - comparativo 5
1.3.6. Método Analítico 5
1.4. Objetivos 6
1.4.1. Objetivo General 6
1.4.2. Objetivos Específicos 6
CAPITULO II 7
DESARROLLO 7
2.1. Marco teórico Contextual y Conceptual 7
2.1.1. Marco teórico Conceptual 7
2.1.1.1. Antecedentes de la factura 7
2.1.1.2. Tributo 7
2.1.1.3. Impuestos 7

2.1.1.4. Actividad Económica 8
2.1.1.5. Código de Respuesta rápida (código Qr).....8
2.1.1.6. Cuis (código único de inicio de sistema).....8
2.1.1.7. Código único de facturación CUFD 8
2.1.1.8. Código único de facturación CUF 8
2.1.1.9. Modalidades de facturación.....9
2.1.1.10. Firma digital 11
2.1.1.11. Representación grafica 11
2.1.1.12. Documento fiscal.....11
2.1.2. Marco teórico Contextual 13
2.2. Información y datos Obtenidos.....17
2.2.1. Modalidad facturación computarizada SFV 17
2.2.2. Sistema de facturación en línea 18
2.2.3. Comparación de los sistemas de facturación.....20
2.2.3.1. Dosificación.....20
2.2.3.2. Documento fiscal impreso / digital.....21
2.2.3.3. Notificación de la emisión de la nota fiscal.....21
2.2.3.4. Aspectos técnicos de las facturas.....22
2.2.3.5. Anulación de facturas 25
2.2.3.6. Emisión de notas de crédito debito.....26
2.2.3.7. Venta de productos 26
2.2.3.8. Fecha límite de emisión de facturas 26
2.2.3.9. Consolidación de libro de ventas.....27
2.3. Análisis y discusión 29
2.3.1. Aspectos positivos de los sistemas de facturación 30
2.3.2. Aspectos negativos de los sistemas de facturación 31
CAPITULO III 32
CONCLUSIONES.....32
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS 34

INDICE DE GRAFICOS

GRAFICA N.° 1 Presentación de II grupo para la migración de facturación en línea.....2
GRAFICA N.° 2 Representación gráfica de la nota fiscal emitida en línea.....24
GRAFICA N.° 3 Representación Gráfica de la factura anulada 25
GRAFICA N.° 4 Grafica con la leyenda Fuera de línea 28

INDICE DE CUADROS

CUADRO N° 1 Marcas y estilos de la plataforma online de Femenina SRL 14
CUADRO N° 2 Plataforma online, ventas por internet.....15
CUADRO N° 3 Organigrama empresarial de Femenina SRL.....16
CUADRO N° 4 Funcionamiento del sistema de facturación computarizada.....18
CUADRO N° 5 Proceso de emisión de facturación en línea.....19
CUADRO N° 6 Características de la factura en línea 20
CUADRO N° 7 Notificación de la emisión de la nota fiscal.....22

RESUMEN

La presente monografía tiene como objeto dar a conocer los beneficios tributarios relacionados con la facturación en línea que ha traído consigo ventajas y/o desventajas a nivel nacional para la empresa de Femenina, una mayor seguridad a la hora de emisión ya que las mismas cuentan con código Qr, único código CUF con 50 caracteres alfanuméricos, los mismos que legitiman su validez.

La administración tributaria al emitir las nuevas resoluciones con las nuevas formas de emisión de facturación que llevaron a muchas empresas a cambiar su método de facturación, es el caso de femenina ya que contaba con todos los aspecto tributario para formar parte del nuevo sistema de facturación en línea, que conllevaba actuar y cambiar la facturación electrónica en su momento, que a pesar de interiorizarse del tema no se tenía un análisis de las ventajas y desventajas que se tuvo en el momento de migración, para la empresa tener conocimiento de los mismos ayudara a entender los procesos por los cuales se tuvo que pasar para llegar al punto de cuán ventajoso o no fue la migración para todas sus sucursales, y para la empresa como tal.

Capítulo I introducción

La emisión de notas fiscales, facturas trae la innovación que permite al cliente la facilidad de obtener su factura de compra de forma virtual, y de esa manera poder almacenarla en su dispositivo móvil o imprimirla teniendo la certeza de un valor real.

Capitulo II desarrollo

En este capítulo se desarrollará el aporte que comprende el “Análisis comparativo de los Efectos positivos y negativos de la migración de facturación computariza al nuevo sistema de facturación en línea en la gestión 2022 de la empresa de calzados Femenina SRL.” Mismo que surge a través de percances que existieron al momento de migración a dicha facturación, por lo cual se procede a desarrollar el proceso que se vivió durante la migración ya que se tuvo que solicitar un soporte externo que ayude con el enlace del sistema contable interno de la empresa (SAI) con la administración tributaria para los procesos de facturación.

Capitulo III conclusiones

El siguiente trabajo tiene como objeto analizar los efectos positivos y negativos de la migración de un sistema de facturación computarizada al sistema de facturación en linea mismo que permitió ver cuál fue el desarrollo de la migración y las diferencias de los dos sistemas de facturación para una comprensión más precisa de lo que se quería conocer, para poder brindar soporte técnico constante, un mejor funcionamiento y mejoras continuas a futuro.

Bibliografía y anexos

Presentación de los recursos bibliográficos a los cuales se recurrió como fuentes de investigación para la conclusión de la monografía, a su vez anexos que muestran la documentación como respaldo del informe realizado.

CAPITULO I
INTRODUCCION

1.1. Antecedentes

Mediante este estudio abordaremos un tema que en los últimos tiempos ha cobrado relevancia debido al impacto que genera en la sociedad y en la falta de cultura tributaria a la hora de recibir o emitir un documento fiscal en línea.

La facturación en línea (digital) al igual que la facturación computarizada son documentos fiscales que dan la veracidad de una adquisición de bien o servicio, teniendo como tal la validez que una factura impresa en papel.

Al tenerlo de manera ahora digital este permite al cliente almacenar imprimir y verificar la nota fiscal las veces que así lo requiera, la importancia de la implementación de este sistema es que permita operar de manera inmediata con softwares de facturación en línea para brindar el soporte técnico por si algún percance, que en el caso de femenina cuenta con el soporte técnico externo de Tesabiz empresa autorizada de facturación electrónica en línea por el servicio de impuestos nacionales, en apoyo con la empresa de Axon S.R.L que nos brinda el servicio de mantenimiento del sistema interno SAI.

Artículo 10 (Uso de las Modalidades de Facturación). - I. La Administración Tributaria establecerá periódicamente, mediante Resolución Normativa de Directorio, la obligatoriedad de uso de las modalidades de facturación en línea, priorizando criterios técnicos entre los cuales se enuncian:

a) Actividad económica;

b) Número de actividades económicas;

c) Volumen de facturación;

d) Comportamiento Tributario;

e) Monto total de facturación; (10210000011, 2021)

Femenina hasta el año 2022 la modalidad de facturación establecida era la de facturación computarizada, pero a raíz de nuevas disposiciones y reglamentos establecidos por el servicio de impuestos nacionales y según la (RND 102100000019) del 14 de octubre de 2021 sale expuesta la segunda lista de todos los contribuyentes que obligatoriamente deben migraran al nuevo sistema de facturación asignado.

GRAFICA N.° 1 **Presentación de II grupo para la migración de facturación en línea**

IMPUESTOS NACIONALES 14 RND Nº 102100000019

2134	173554025	ELECTRÓNICO EN LÍNEA	SANTA CRUZ GC
2135	173556028	ELECTRÓNICO EN LÍNEA	SANTA CRUZ GC
2136	174384026	ELECTRÓNICO EN LÍNEA	SANTA CRUZ GC
2137	175184029	ELECTRÓNICO EN LÍNEA	SANTA CRUZ GC

2231	1015167028	ELECTRÓNICO EN LÍNEA	SANTA CRUZ GC
2232	1015169025	ELECTRÓNICO EN LÍNEA	SANTA CRUZ GC
2233	1015179028	ELECTRÓNICO EN LÍNEA	SANTA CRUZ GC
2234	1015195028	ELECTRÓNICO EN LÍNEA	SANTA CRUZ GC

Si bien los cambios normativos del sistema de facturación ayudan al desarrollo del país y poder evitar la clonación de facturas por los distintos modos, este sistema de facturación en línea tiene muchas facilidades a la hora de emitir el documento fiscal ya que los mismos cuentan con el código único de facturación CUF de cincuenta caracteres y el código Qr para verificar la veracidad de la factura.

La finalidad de realizar un análisis comparativo de los efectos que sucedieron a la hora de migrar al nuevo sistema de facturación en línea es poder brindar más información de dichos cambios es que ayuden a la empresa y al área a capacitarse actualizarse y sobre todo tener un mejor control evitando errores que podrían llevar a una mala administración de datos sobre las emisiones de ventas en la empresa Femenina SRL.

¿Cuáles son los efectos positivos y negativos de la migración de facturación computarizada al nuevo sistema de facturación en línea en la gestión 2022 de la empresa de calzados Femenina SRL?

1.2. Justificación

La presente monografía tiene como objeto el analizar los efectos positivos negativos que contrajo a la hora de migrar al nuevo sistema de facturación en línea.

Femenina actualmente cuenta con diversas sucursales en las 3 diferentes ciudades, Santa Cruz Cochabamba y la paz, debido a la magnitud de tiendas físicas, 25 sucursales, la coordinación de integrar el Sistema contable SAI sistema interno de la empresa, con el sistema de la administración tributaria ya que es un sistema de respuesta rápida para la emisión de la nota fiscal todo debía estar cronológicamente a la par, para ejecutar la correcta migración, ya que se tenía fecha límite establecida por el servicio de impuestos nacionales, al contar con tal cantidad de sucursales en movimiento se optó por realizarlo sucursal por sucursal, y de esta manera seria menor el costo de error o reparación por la migración de un sistema de facturación al otro.

Si bien se tuvieron ventajas por la migración al sistema de facturación en línea, también se tuvieron las desventajas y obstáculos que no permitieron un avance oportuno por los tiempos establecidos por la administración tributaria, ya que se debería verificar hasta el más mínimo error.

Para Femenina como empresa comercializadora de calzados es un logro saber que el crecimiento de la misma se está formando a través de los años y el poder brindar un mejor servicio al cliente final genera estabilidad y compromiso para con los mismos.

1.3.Metodología

1.3.1. Investigación Documental

La investigación documental consiste en un análisis de la información escrita sobre un determinado tema, con el propósito de establecer relaciones, diferencias, etapas, posturas o estado actual del conocimiento respecto al tema objeto de estudio.

De acuerdo con Casares Hernández, et al. (1995), la investigación documental depende fundamentalmente de la información que se obtiene o se consulta en documentos, entendiendo por éstos todo material al que se puede acudir como fuente de referencia, sin que se altere su naturaleza o sentido, los cuales aportan información o dan testimonio de una realidad o un acontecimiento. (Bernal, 211, pág. 112)

Con este método se pudo recopilar información que ayudo a la investigación y la elaboración de un marco teórico contextual que forma parte de la estructura de la monografía realizada.

1.3.2. Investigación Descriptiva

De acuerdo con este autor, una de las funciones principales de la investigación descriptiva es la capacidad para seleccionar las características fundamentales del objeto de estudio y su descripción detallada de las partes, categorías o clases de ese objeto. La investigación descriptiva es uno de los tipos o procedimientos investigativos más populares y utilizados por los principiantes en la actividad investigativa. Los trabajos de grado, en los pregrados y en muchas de las maestrías, son estudios de carácter eminentemente descriptivo. En tales estudios se muestran, narran, reseñan o identifican hechos, situaciones, rasgos, características de un objeto de estudio, o se diseñan productos, modelos, prototipos, guías, etcétera, pero no se dan explicaciones o razones de las situaciones, los hechos, los fenómenos, etcétera

Para muchos expertos, la investigación descriptiva es un nivel básico de investigación, el cual se convierte en la base de otros tipos de investigación; además, agregan que la mayoría de los tipos de estudios tienen, de una u otra forma, aspectos de carácter descriptivo. Esta investigación se guía por las preguntas de investigación que se formula el investigador; cuando se plantean hipótesis en los estudios descriptivos, éstas se formulan a nivel descriptivo y se prueban esas hipótesis. (Bernal, 211, pág. 113).

Este método nos permitió demostrar que el estudio a realizado respecto a los tipos de facturación y su migración en la empresa de FEMENINA SRL en la actualidad ayudará a demostrar varios aspectos positivos y/o negativos para toma de decisiones.

1.3.3. Método Deductivo

Este método de razonamiento consiste en tomar conclusiones generales para obtener explicaciones.

El método se inicia con el análisis de los postulados, teoremas, leyes, principios, etcétera, de aplicación universal y de comprobada validez para aplicarlos a soluciones o hechos particulares. (Bernal, 211, p. 59)**.**

Este método ayudo a enfocar el estudio desde lo general del trabajo inicial para describir paso a paso el proceso de estudio y obtener resultados, plantear conceptos que ayuden a obtener conclusiones para entender la importancia del tema.

1.3.4. Método Inductivo

Este método utiliza el razonamiento para obtener conclusiones que parten de hechos particulares aceptados como válidos, para llegar a conclusiones cuya aplicación sea de carácter general. El método se inicia con un estudio individual de los hechos y se formulan conclusiones universales que se postulan como leyes, principios o fundamentos de una teoría. (Bernal, 211, p. 60)

Este método nos ayudó a llegar a una conclusión para obtener diferentes teorías sobre la monografía.

1.3.5. Método histórico - comparativo

Procedimiento de investigación y esclarecimiento de los fenómenos culturales que consiste en establecer la semejanza de esos fenómenos, infiriendo una conclusión acerca de su parentesco genético, es decir, de su origen común. (Bernal, 211, p. 60)

El siguiente método nos ayudó a interiorizarnos en los tipos de facturación anteriores versus los nuevos tipos de facturación en la actualidad para poder entender más el tema y llegar a una conclusión.

1.3.6. Método Analítico

Este proceso cognoscitivo consiste en descomponer un objeto de estudio, separando cada una de las partes del todo para estudiarlas en forma individual. (Bernal, 211, p. 60)

Con este método pudimos estudiar y desarrollar cada objetivo mencionado en el proyecto para llegar a desarrollar las conclusiones que ayuden a entender el tema de estudio.

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo General

Analizar y comparar los efectos positivos y negativos de la migración de facturación computarizada al nuevo sistema de facturación en línea en la gestión 2022 de la empresa calzados Femenina SRL.

1.4.2. Objetivos Específicos

- Establecer referencias teóricas relevantes al tema de investigación
- Recopilar información sobre la modalidad facturación computarizada
- Describir las características del nuevo sistema de facturación en línea
- Exponer lo positivo y negativo de los dos tipos de facturación.

CAPITULO II
DESARROLLO

2.1. Marco teórico Conceptual y Contextual

2.1.1. Marco teórico Conceptual

2.1.1.1. Antecedentes de la factura

Una factura es un documento de carácter mercantil que refleja la compraventa de un bien o la prestación de un servicio determinado.

Es decir, es la traducción en forma de documento de una transacción mercantil realizada entre un vendedor y un comprador.

La factura representa el justificante de cualquier operación comercial. Sin una factura, la operación no es válida a efectos formales. Por tanto, aunque la operación se haya realizado de forma efectiva, no cumple con los requisitos para considerarse legal. Esto tiene una serie de consecuencias que analizaremos en apartados posteriores. (Sanchez, 2017)

2.1.1.2. Tributo

En el ámbito económico, el tributo es entendido como un tipo de aportación que todos los ciudadanos deben pagar al Estado para que este los redistribuya de manera equitativa o de acuerdo a las necesidades del momento. Conocer qué son los impuestos, contribuciones y tasas, cuándo y por qué se pagan, y tener una adecuada planificación fiscal es importante para mejorar la salud financiera de empresas y familias. (BBVA, 2023)

2.1.1.3. Impuestos

El impuesto es un aporte en dinero que realizan las personas de acuerdo a la actividad económica que realizan. Éste permite al Estado contar los recursos necesarios para desarrollar programas y obras que mejoren la calidad de vida de los bolivianos y bolivianas. (SRL, 2023)

2.1.1.4. Actividad Económica

Es cualquier actividad cuyo objetivo sea cubrir una necesidad o deseo. Independientemente de que sea produciendo, intermediando o vendiendo algún bien o servicio. Adicionalmente, se incluyen también, por origen, todas aquellas actividades cuyo fin no sea el lucro. (Lopez, 2019).

2.1.1.5. Código de Respuesta rápida (código Qr)

Como medida de seguridad en la impresión de la representación gráfica de facturas digitales, se debe incluir un código QR o código de respuesta rápida que permite acceder de un modo ágil y sencillo a un enlace en el portal tributario y poder validar una Factura o Nota de Crédito - Débito que se encuentra registrada en la base de datos de la Administración Tributaria

2.1.1.6. Cuis (código único de inicio de sistema)

El código único de inicio de sistema (CUIS) para el sistema informático de facturación en las modalidades de facturación electrónica en línea o computarizada en línea tendrá la vigencia de 365 días calendario. (Nacionales S. d., 2022)

2.1.1.7. Código único de facturación CUFD

Dato alfanumérico con la información del sistema de facturación que permite la emisión de documentos fiscales durante 24 horas. (Nacionales S. d., 2022)

2.1.1.8. Código único de facturación CUF

Dato alfanumérico generado por el sistema de facturación del contribuyente para cada documento fiscal electrónico, que permite individualizar el mismo y verificar su inalterabilidad.

El sistema de facturación deberá tener los mecanismos de generación CUF conforme lo establecido en el anexo técnico 1 de la presente resolución normativa. (impuestos.com.bo, 2023)

2.1.1.9. Modalidades de facturación

Es una determinada forma de emitir Facturas, que se rige a través de un proceso establecido en el Sistema de Facturación para autorización por parte de la Administración Tributaria. (Facturacion, 2021).

- Facturación Manual

Modalidad en la cual la información de la dosificación es pre impresa a través de imprentas autorizadas por la administración tributaria, previa solicitud de dosificación y la emisión de la

Factura o Nota Fiscal puede realizarse en forma manuscrita o informática.

- Facturación Prevalorada

Modalidad en la que la emisión de la Factura consigna el precio pre impreso del bien vendido o servicio prestado, según corresponda, así como los datos de la dosificación. Es emitida prescindiendo de la nominatividad del comprador, utilizada en algunas actividades económicas de consumo masivo y/o precio fijo habilitadas al efecto en función a los requerimientos comerciales, como por ejemplo: espectáculos públicos permanentes o eventuales con fecha predeterminada, venta de GLP en garrafas, tarjetas de telefonía móvil, pago por uso de terminales terrestres o aéreas, boletos o entradas y venta de productos a través de máquinas dispensadoras u otros similares (ver Anexo N° 2). Cuando el Sujeto Pasivo o Tercero Responsable emita Facturas Prevaloradas de cortesía, éstas deben cumplir con todos los requerimientos técnicos establecidos, incluido el precio, el cual deberá ser del mismo valor asignado para la venta al público generando el correspondiente débito fiscal. En lugar visible, deberá consignarse la leyenda “DE CORTESIA”

- Facturación Oficina Virtual

Modalidad en la cual la generación y la emisión de Factura o Nota Fiscal se realiza a través de la Oficina Virtual previa suscripción en el SFV. Es adecuada para aquellos Sujetos Pasivos o Terceros Responsables que tienen bajo nivel de Facturación en un período; su impresión es optativa.

- Facturación Electrónica Web

Modalidad en la cual los sistemas de facturación computarizados de los Sujetos Pasivos o Terceros Responsables, deberán interactuar directamente con el SFV para la generación de las Facturas o Notas Fiscales, las cuales serán individualizadas con un código de control generado y asignado por la Administración Tributaria. Los Sujetos Pasivos o Terceros Responsables que optaren por esta Modalidad de Facturación, deberán previamente tramitar la respectiva suscripción ante el SIN y coordinar aspectos técnicos conforme las especificaciones técnicas publicadas en el portal tributario del SIN, siendo necesario además contar con el Certificado Digital vigente y conexión a Internet permanente. Las Facturas o Notas Fiscales serán generadas digitalmente, mínimamente en formato PDF, según requerimiento de cada contribuyente.

- Facturación Electrónica por Ciclos

Modalidad en la cual la generación y la emisión de Facturas o Notas Fiscales, se realiza a partir del sistema de facturación computarizado registrado por el Sujeto Pasivo o Tercero Responsable, y que cuente con la certificación de la generación del código de control conectado al inicio y fin de cada ciclo con los Servicios Web de la Administración Tributaria. Los intervalos de conexión permiten la autorización para generar y emitir Facturas por la duración del ciclo. La vigencia de cada ciclo estará sujeta a parámetros establecidos por la Administración Tributaria. Los Sujetos Pasivos o Terceros Responsables que optaren por esta Modalidad de Facturación, deberán previamente tramitar la respectiva suscripción ante el SIN y cumplir con las especificaciones técnicas publicadas en el portal tributario del SIN, además contar con el correspondiente certificado digital y conexión a Internet.

- Facturación computarizada

Art. 6 modalidad de facturación computarizada SFV, modalidad de carácter transitorio que comprende la modalidad de facturación computarizada dispuesta por el sistema de facturación virtual. En esta modalidad la emisión de nota se realiza a partir de un sistema de facturación computarizado (SFC) desarrollado o adquirido por el sujeto pasivo IVA, mismo que deberá cumplir con aspectos técnicos para la generación del código control y la impresión del código QR. (Nacionales I. , RND 1021-11).

- Sistema de Facturación en línea

Modalidad para la emisión de Documentos Fiscales con firma digital a través de un Sistema Informático de Facturación autorizado por la Administración Tributaria, puede tratarse de un Sistema Informático de Facturación Propio o proporcionado por un Proveedor. II. Asimismo, la Administración Tributaria pondrá a disposición de los contribuyentes un Sistema Informático de Facturación de Escritorio en única versión, con formatos estándares básicos, no pudiendo utilizarse para la emisión masiva de Facturas. El Sujeto Pasivo del IVA deberá insertar su firma digital (Nacionales I. , Sistema de facturacion, 2021).

2.1.1.10. Firma digital

Es un mecanismo criptográfico que permite al receptor de un mensaje firmado digitalmente identificar a la entidad originadora de dicho mensaje autenticación de origen y no repudio, y confirmar que el mensaje no ha sido alterado desde que fue firmado por el originador (integrado). (Nacionales S. d., 2022)

2.1.1.11. Representación grafica

Es la impresión en formato físico o digital que representa un documento fiscal emitido en la modalidad de facturación en línea. (Nacionales S. d., 2022)

2.1.1.12. Documento fiscal

Son las facturas, notas de crédito – débito y las notas conciliación autorizadas por la administración Tributaria. (Nacionales S. d., 2022)

Resolución normativa de directorio Nº 102000000017- modalidades de facturación en línea – modificaciones e incorporaciones al sistema de facturación virtual (sfv) La paz, 21 de julio de 2020.

artículo 1. (Objeto).- La presente Resolución Normativa de Directorio tiene por objeto realizar modificaciones e incorporaciones a la Resolución Normativa de Directorio N° 10-0021-16 de 01 de julio de 2016, Sistema de Facturación Virtual.

Artículo 2 (Modificaciones).- I. Se modifica el Inciso b) del Artículo 4 de la RND Nº 10-0021-16 con el siguiente texto: “b) Factura o Nota Fiscal: Es el documento tributario autorizado por la Administración Tributaria cuya emisión física o digital respalda la realización de compra-venta de bienes muebles, contratos de obras, prestación de servicios o toda otra prestación cualquiera fuere su naturaleza alcanzados por el IVA u otro impuesto, que incluye además a los Recibos de Alquiler.” (n°102000000017, 2020).

- Resolución normativa de directorio Nº 102100000011 sistemas de facturación en línea la paz 11 de agosto de 2021.

Disposiciones generales

Artículo 1 (Objeto).- La presente Resolución Normativa de Directorio tiene por objeto reglamentar el Sistema de Facturación en el Estado Plurinacional de Bolivia, en el marco de la Ley N° 843 (Texto Ordenado vigente), Decreto Supremo N° 21530 Reglamento al IVA y demás normativa relacionada en el ámbito tributario.

Artículo 2 (Alcance).- Las disposiciones contenidas en la presente Resolución, alcanzan a todos los Sujetos Pasivos del IVA y/o sus Terceros Responsables.

Asimismo, tienen alcance sobre otras personas naturales o jurídicas, que sin tener la calidad de Sujetos Pasivos del IVA, deban por mandato expreso de la presente Resolución, presentar o enviar información relacionada a la emisión de Documentos Fiscales. (10210000011, 2021)

- Resolución normativa de directorio Nº 102100000019 segundo grupo de contribuyentes que deben implementar una modalidad de facturación en línea la paz, 14 de octubre de 2021

Artículo Único. - Los contribuyentes listados en el Anexo que forma parte de la presente Resolución, deberán adecuar e implementar sus Sistemas Informáticos de Facturación de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Normativa de Directorio N° 102100000011 de 11 de agosto de 2021, Sistema de Facturación, a efecto que desde el 1 de abril de 2022 emitan Documentos Fiscales Digitales a través de la modalidad de facturación en línea asignada.

DISPOSICIÓN ADICIONAL Única. - Los contribuyentes listados en los Anexos de las Resoluciones Normativas de Directorio que establecen la implementación de una modalidad de facturación en línea, podrán consultar la modalidad de facturación asignada, a través de la opción SIAT de la página web www.impuestos.gob.bo (102100000019, 2021)

2.1.2. Marco teórico Contextual

La Empresa Femenina S.R.L. constituida en la ciudad de Santa Cruz un 11 de marzo de 2012 por la distinguida Señora Blanca Mercado dedicada al rubro del calzado, con casa matriz en avenida roca y coronado 2do anillo, con NIT establecido 174386026.

A través del tiempo fue extendiendo su atención al público a nivel nacional, posicionándose con 17 sucursales físicas en las ciudades de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz para ventas minoristas, 3 tiendas para el canal mayorista y 5 tiendas para la venta por catálogo, para todas las mujeres que quieran emprender y comercializar las distintas marcas brasileras de colecciones seleccionadas como ser calzados de mujer niño y hombre, accesorios como ser mochilas gorras plantillas carteras de marcas brasilera, por otro lado también se posiciona en el mercado local y nacional las tiendas de distribución ventas al por mayor para ser comercializadas al cliente final en las tres distintas ciudades, de igual manera se tiene las tiendas que ofrecen ventas minoristas a todo el público en general en las tres regionales del país, con el objetivo de crecer y extender la línea de marcas brasilera que representa a la empresa de Femenina S.R.L, ofreciendo al público femenino masculino e infantil variedad de calzamos a disposición mismos de marcas reconocidas Brasileras como PICCADILLY, TANARA, KOLOSH, RAMARIN, COMFORTFLEX, AZALEIA, OLYMPIKUS, DIJEAN, ORTOPE, así también como accesorios carteras mochilas y plantillas.

Además, cabe mencionar que se comercializa ventas por online e-commerce en la plataforma de livees checkout, que de la misma manera ofrece la gama variada de marcas con artículos femenino masculino e infantil acaparando el mercado nacional con facilidades de pago, abono bancario, transferencias o por la plataforma livees online y envíos a domicilio con recargo facilitando al cliente la compra del artículo.

Misión

"Celebrar el empoderamiento de las mujeres, brindándoles zapatos y accesorios de confort y moda a precios accesibles"

Visión

"Liderar la industria de la moda en Bolivia"

La línea de marcas comercializadas por la empresa para todas las edades, además de brindar comodidad estilo calidad y buen precio son los siguientes.

CUADRO N° 1 Marcas y estilos de la plataforma online de Femenina SRL

Fuente: Plataforma online de Femenina SRL.

CUADRO N° 2 Plataforma online, ventas por internet

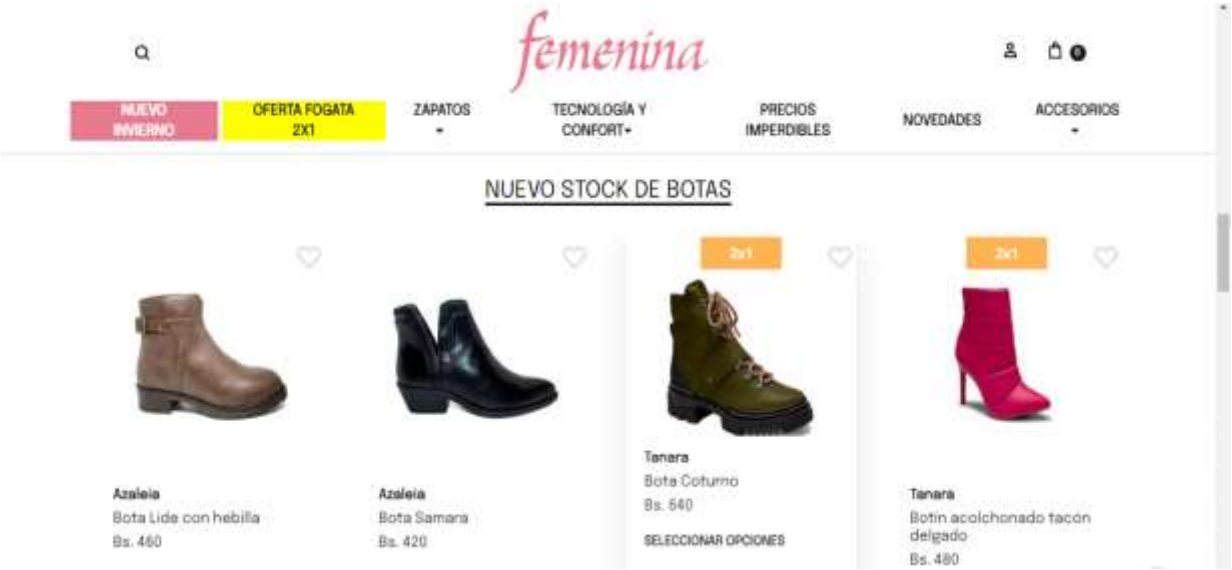

Fuente: Plataforma online de Femenina SRL.

CUADRO N° 3 Organigrama empresarial de Femenina SRL

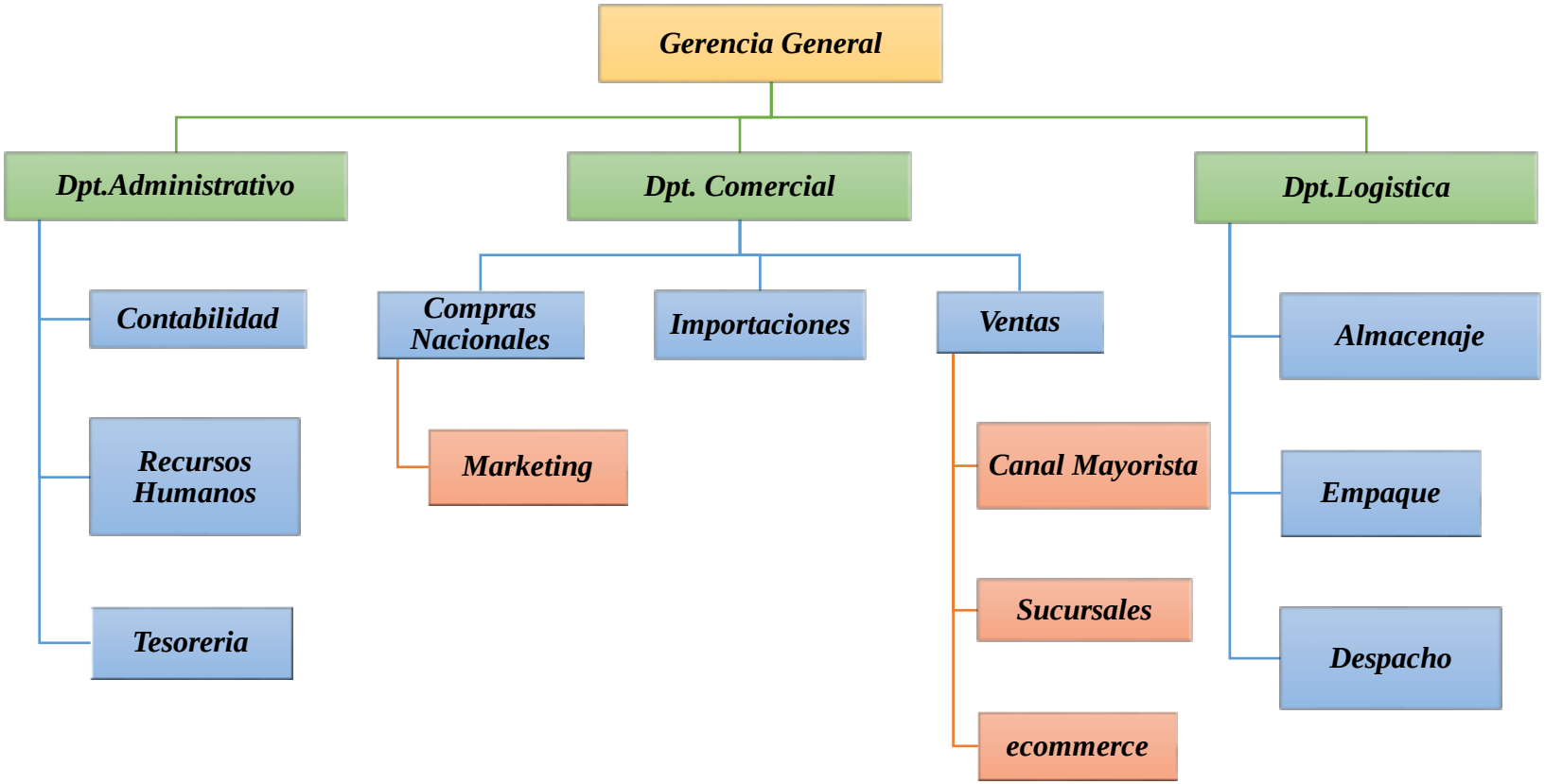

Fuente: Elaboración propia

2.2. Información y datos Obtenidos

Analizado las distintas resoluciones de directorio emitidas por el SIN (Sistema de Impuestos Nacionales) informo que el nuevo sistema de facturación entro en vigencia a partir del 1 de diciembre de 2021 con la implementación de la facturación en línea, computarizada en línea y portal web en línea que en primera instancia se priorizaran a los grandes contribuyentes dándolo a conocer en sus distintas resoluciones anexando las empresas asignadas con el tipo de facturación a la cual deben migrar tomando en cuenta que el SIN pondrá a disposición, de la misma manera también se tendría fecha límite de migración para cada contribuyente.

Femenina actualmente cuenta con un sistema contable proporcionado por la empresa Axon llamado SAI pero al tener que ejecutar disposiciones de la administración tributaria se tuvo que introducir un soporte externo de software de la empresa Tesabiz la cual brinda soporte técnico con todo relacionado a la facturación en línea, mismos que estuvieron en todo el proceso de migración para una correcta ejecución y que hasta la fecha sigue brindando soporte técnico, sobre nuevas disposiciones o actualizaciones venideras sobre el sistema de facturación en línea.

2.2.1. Modalidad facturación computarizada SFV

Femenina contaba con el sistema de facturación computarizada desde inicios de enero del 2014 con los procesos requeridos ya que la empresa factura de forma masiva por la capacidad de notas emitidas debido a campañas efectuadas en el periodo este sistema computarizado contaba con sus características de seguridad como ser el único código de control, y los números de autorización según la dosificación y autorización emitida por servicios impuestos nacionales, las facturas emitidas a través del sistema contable interno utilizado en la empresa que es SAI el cual está instalado en todas las tiendas a nivel nacional.

CUADRO Nº 4 Funcionamiento del sistema de facturación computarizada

COMPUTARIZADA SFV

Fuente: Impuestos Nacionales

1. Contribuyente solicita la autorización para el uso de esta modalidad a través de la opción correspondiente en el portal de la Administración Tributaria.
2. El SIN valida y autoriza la solicitud, emite certificación del código de control.
3. Contribuyente emite las Facturas.
4. El Contribuyente registra facturas emitidas en el SIN utilizando para ello el registro de Ventas. (Tributaria, 2021)

2.2.2. Sistema de facturación en línea

A través de su resolución normativa de directorio RND N° 102100000019 segundo grupo de contribuyentes que migraron a la modalidad de facturación en línea, Femenina entro en la lista pag. 14 casilla N.° 2136, el 1 de abril de 2022 con este sistema de facturación impuesto por servicios nacionales las nuevas facturas emitidas por la empresa de Femenina SRL. Son de

manera virtual y en tiempo real como lo especifica el SIN, a través del sistema software SAI (sistema de planificación de recursos empresariales) y en apoyo con la empresa de TESABIS que brinda soporte técnico en las emisiones de facturas en línea.

Femenina al contar con varias sucursales físicas a nivel nacional las cuales abren sus puertas al público en días festivos, los siete días a la semana tomar decisiones de migración estando en constantes ventas y emisiones de facturas fue un proceso de decisiones instantáneas de pruebas y errores para llegar a la forma correcta de enlace del sistema de facturación de la empresa con la Administración.

CUADRO N° 5 Proceso de emisión de facturación en línea

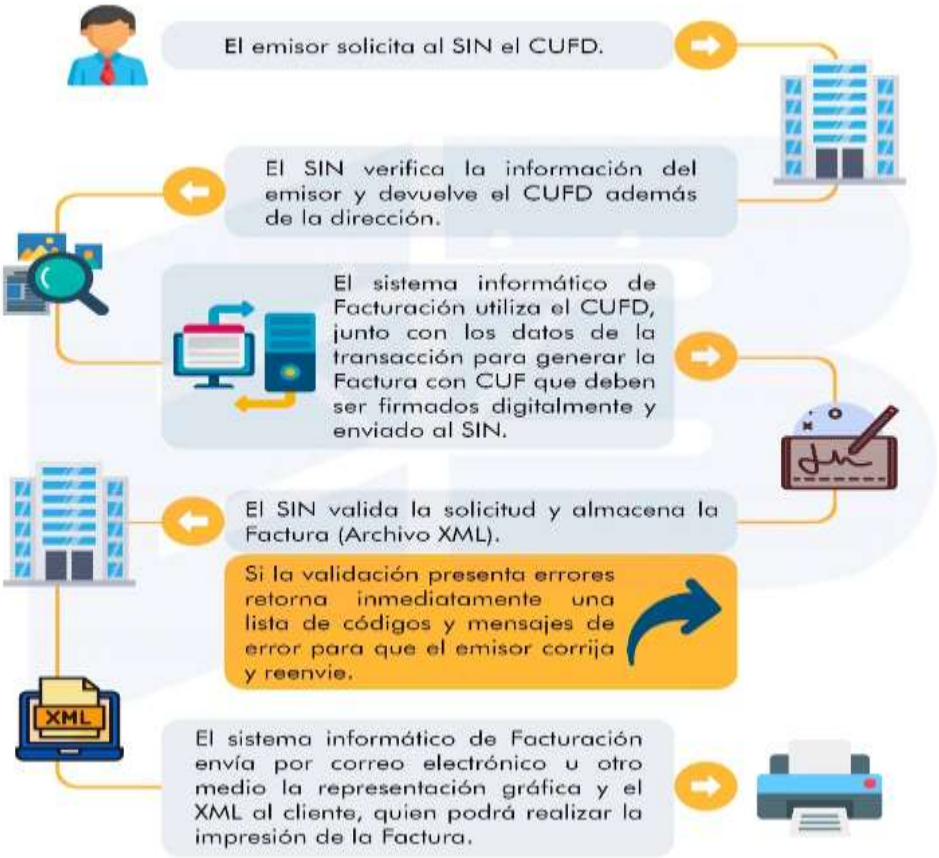

Fuente: Electrored Bolivia SRL

CUADRO N° 6 Características de la factura en línea

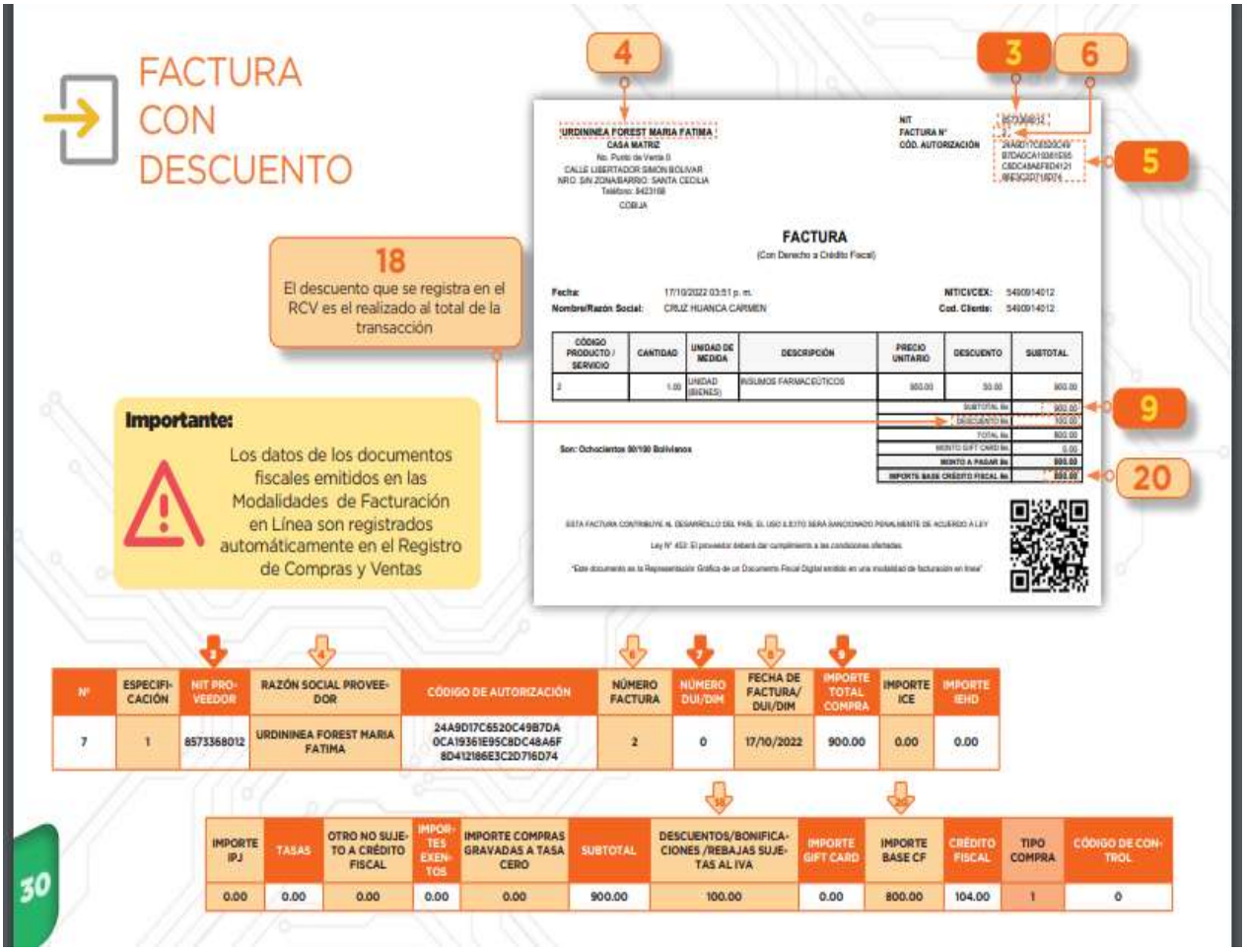

N°	ESPECIFICACIÓN	NIT PROVEEDOR	RAZÓN SOCIAL PROVEEDOR	CÓDIGO DE AUTORIZACIÓN	NÚMERO FACTURA	NÚMERO DUI/DIM	FECHA DE FACTURA/ DUI/DIM	IMPORTE TOTAL COMPRA	IMPORTE ICE	IMPORTE IEHD
7	1	8573368012	URDININEA FOREST MARIA FATIMA	24A9D17C6520C49B7DA 0CA19361E95C8DC48A6F 8D412186E3C2D716D74	2	0	17/10/2022	900.00	0.00	0.00

IMPORTE IPJ	TASAS	OTRO NO SUJETO A CRÉDITO FISCAL	IMPORTES EXENTOS	IMPORTE COMPRAS GRAVADAS A TASA CERO	SUBTOTAL	DESCUENTOS/BONIFICACIONES /REBAJAS SUJETAS AL IVA	IMPORTE GIFT CARD	IMPORTE BASE CF	CRÉDITO FISCAL	TIPO COMPRA	CÓDIGO DE CONTROL
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	900.00	100.00	0.00	800.00	104.00	1	0

Fuente: Impuestos Nacionales

2.2.3. Comparación de los sistemas de facturación

2.2.3.1. Dosificación

- **Sistema de facturación computariza**

La dosificación para este sistema es de manera obligatoria, emitiendo un numero de orden y la certificación del número de control, rango y fecha límite de emisión, en el caso de femenina se

debía realizar de casa matriz y demás sucursales registradas en la plataforma de impuestos nacionales.

- **Sistema de facturación en línea**

Esta modalidad de facturación no requiere dosificación por el hecho que ahora es de respuesta inmediata la confirmación de la emisión de nota fiscal.

2.2.3.2. Documento fiscal impreso / digital

- **Sistema de facturación computariza**

El documento fiscal original con 3 copias para la entrega al cliente por la compra y para respaldo de venta las copias, implicaba un costo adicional para la empresa, tomando en cuenta que la misma se emitía en hoja membretada con el logotipo distintivo que caracteriza a femenina, y un costo adicional en el empastado del documento fiscal para futuras fiscalizaciones.

- **Sistema de facturación en línea**

Por la implementación de este sistema se tuvo mejoras en lo ecológico y económico ya que el mismo al ser un documento virtual a la hora de emisión es enviado directamente al correo electrónico proporcionado por el cliente con dos adjuntos que constan uno de la notificación seguido del archivo pdf de la factura emitida, en el caso de alguna reversión de la factura la notificación es de manera inmediata confirmando la anulación de la nota fiscal.

2.2.3.3. Notificación de la emisión de la nota fiscal

- **Sistema de facturación computariza**

Este sistema de facturación emite la notificación de forma emisión física de la factura de venta y la entrega del documento físico original al cliente.

- **Sistema de facturación en línea**

con este sistema de facturación en línea se tiene la facilidad de recibir la nota fiscal original al correo electrónico.

CUADRO N° 7 Notificación de la emisión de la nota fiscal.

Fuente: Femenina SRL

2.2.3.4. Aspectos técnicos de las facturas

- **Sistema de facturación computariza**
  - Logotipo distintivo
  - Razón social
  - Domicilio tributario
  - Numero de sucursal
  - NIT de la empresa

- Numero de factura
- Tipo de autorización asignado
- Fecha de emisión
- Nombre del cliente
- NIT del cliente
- Artículo, descripción, cantidad, precio, subtotal, total
- Código de control asignado
- Fecha límite de emisión
- La leyenda parte final (la reproducción total o parcial y/o el uso no autorizado de esta nota fiscal, contribuye un delito a ser sancionado conforme a ley).

❖ **Sistema de facturación en línea**

- Logotipo distintivo
- Razón social
- Domicilio tributario
- Numero de sucursal
- Numero telefónico
- Ciudad de emisión
- NIT de la empresa
- Numero de factura
- Código autorización (CUF)
- Fecha de emisión
- Nombre del cliente
- Nit/ Ci/ Cex Complemento
- Artículo, descripción, cantidad, precio, subtotal, total
- La leyenda parte final (esa factura contribuye al desarrollo del país, el uso ilícito de esta será sancionado penalmente de acuerdo a ley N° 453 esta prohibido importar, distribuir o comercializar productos expirados o prontos a expirar.

Este documento es la representación gráfica de un documento fiscal digital emitido en una modalidad de facturación en línea.

GRAFICA N.° 2 Representación gráfica de la nota fiscal emitida en línea

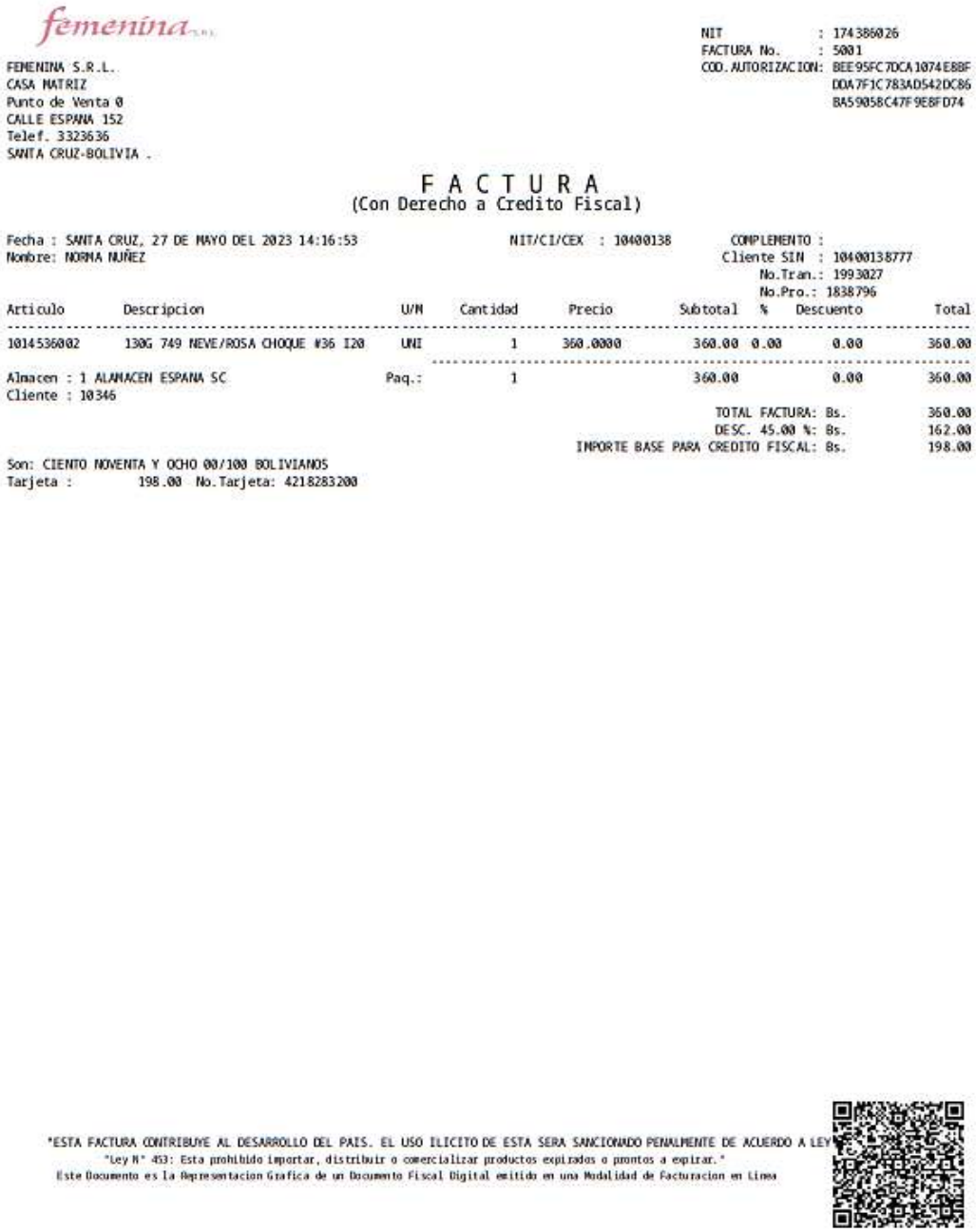

femenina

FEMENINA S.R.L.
CASA MATRIZ
Punto de Venta 0
CALLE ESPAÑA 152
Telef. 3323636
SANTA CRUZ-BOLIVIA .

NIT : 174386026
FACTURA No. : 5001
COD. AUTORIZACION: BEE95FC7DCA1074E8BF DDA7F1C783AD542DC86 BA59058C47F9E8FD74

F A C T U R A
(Con Derecho a Credito Fiscal)

Fecha : SANTA CRUZ, 27 DE MAYO DEL 2023 14:16:53
Nombre: NORMA NUÑEZ

NIT/CI/CEX : 10400138

COMPLEMENTO :
Cliente SIN : 10400138777
No.Tran.: 1993027
No.Pro.: 1838796

Articulo	Descripcion	U/M	Cantidad	Precio	Subtotal	%	Descuento	Total
1014536002	130G 749 NEVE/ROSA CHOQUE #36 I20	UNI	1	360.0000	360.00	0.00	0.00	360.00
Almacen : 1 ALAMACEN ESPAÑA SC		Paq.:	1		360.00		0.00	360.00

Cliente : 10346

TOTAL FACTURA: Bs. 360.00
DESC. 45.00 %: Bs. 162.00
IMPORTE BASE PARA CREDITO FISCAL: Bs. 198.00

Son: CIENTO NOVENTA Y OCHO 00/100 BOLIVIANOS
Tarjeta : 198.00 No.Tarjeta: 4218283200

"ESTA FACTURA CONTRIBUYE AL DESARROLLO DEL PAIS. EL USO ILICITO DE ESTA SERA SANCIONADO PENALMENTE DE ACUERDO A LEY"
"Ley N° 453: Esta prohibido importar, distribuir o comercializar productos expirados o prontos a expirar."
Este Documento es la Representacion Grafica de un Documento Fiscal Digital emitido en una Modalidad de Facturacion en Linea

Fuente: Femenina SRL

2.2.3.5. Anulación de facturas

- **Sistema de facturación computariza**

Con este sistema para anulación de alguna factura de venta por distintos motivos se presentaba la factura original ya que la misma seria ANULADA, y adjuntada a las copias como respaldo mismas que deben ser almacenadas por la empresa ya que impuestos pide resguardo de las facturas originales por más de diez años.

- **Sistema de facturación en línea**

En este sistema al momento de intentar anular una factura en línea ya no es necesario tener la factura original ya que al ser en línea ya se tiene archivos los datos almacenados y fácilmente proceder con la anulación de esta siempre y cuando sea solicitado por el cliente por alguna razón en específico.

GRAFICA N.° 3 Representación Gráfica de la factura anulada

FEMENINA S.R.L.
SUCURSAL N. 3
No. Punto de Venta 0
CALLE AYACUCHO NRO SIN ZONA
CASCO VIEJO UV 00D MZA. 046
Telefono: 339-8565
SANTA CRUZ-BOLIVIA

NIT 174386026
FACTURA N° 6692
CÓD. AUTORIZACIÓN BEE95FC7DC9FBDA9 408627632DB498463 6070AE8094A752C5B 57FD74

FACTURA
(Con Derecho a Crédito Fiscal)

Fecha: 20/04/2023 04:55 PM
Nombre/Razón Social:
NIT/CI/CEX: 5172748
Cod. Cliente: 5172748777

CÓDIGO PRODUCTO / SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	DESCUENTO	SUBTOTAL
1005436032	1.00000	Unidad (Bienes)	AZA ZULEMA 715-44 NEGRO #36 I22	384.00000	0.00000	384.00000
1135835010	1.00000	Unidad (Bienes)	RM 2350123-3 VES VE PL/ELA CANELA CAFE/CA #35 O23	304.00000	0.00000	304.00000

SUBTOTAL Bs	688.00
DESCUENTO Bs	0.00
TOTAL Bs	688.00
MONTO GIFT CARD Bs	0.00
MONTO A PAGAR Bs	688.00
IMPORTE BASE CREDITO FISCAL	688.00

Son: Seiscientos ochenta y ocho 00/100 Bolivianos

ESTA FACTURA CONTRIBUYE AL DESARROLLO DEL PAÍS. EL USO ILÍCITO SERÁ SANCIONADO PENALMENTE DE ACUERDO A LEY

Ley No 453: Esta prohibido importar, distribuir o comercializar productos expirados o prontos a expirar.

"Este documento es la Representación Gráfica de un Documento Fiscal Digital emitido fuera de línea, verifique su envío con su proveedor o en la página web www.impuestos.gob.bo"

ANULADO

Fuente: Femenina SRL

2.2.3.6. Emisión de notas de crédito debito

- **Sistema de facturación computariza**

Para la emisión de las notas de crédito debito son aquellas que se realizan fuera de mes es decir algún cambio de articulo por falla numero o color se debían presentar las facturas originales para poder emitir la nota crédito debito que es como una anulación fuera de mes.

- **Sistema de facturación en línea**

La emisión de notas de crédito debito en línea se debe presentar la factura original emitida, que respalde, para la emisión de nota de crédito débito, pero no así tener la certeza de que la factura no haya sido utilizada o consolidada para alguna declaración del cliente.

2.2.3.7. Venta de productos

- **Sistema de facturación computariza**

Anteriormente se facturaba ingresando el código del calzado a la factura dando así de baja en almacén con el sistema interno de la empresa SAI.

- **Sistema de facturación en línea**

Actualmente los productos que son para la venta deben estar homologados, esto quiere decir que deben de ingresar con código de identificación los productos para la venta en el listado de la administración tributaria, si a la hora de emitir la factura para la venta por el sistema interno SAI, y el producto no está homologado este no será admitido para su facturación, siendo que el producto no existe en la base de datos de la administración tributaria.

2.2.3.8. Fecha límite de emisión de facturas

- **Sistema de facturación computariza**

Respecto a este sistema la fecha otorgada es de 180 días para la fecha límite de emisión

- **Sistema de facturación en línea**

Con este sistema de facturación en línea se efectúa el mismo día de emisión.

2.2.3.9. Consolidación de libro de ventas

- **Sistema de facturación computariza**

La consolidación de libro de ventas mensuales era de manera masiva en el formato establecido por la administración tributaria, Femenina extraía información del sistema contable SAI, en el cual se registran todas las transacciones de venta, para el envío de libro de ventas a la administración tributaria.

- **Sistema de facturación en línea**

En este caso la consolidación se realiza de manera automática ya que la administración tributaria registra de manera instantánea todas las ventas efectuadas en el mes, por lo cual solo se debe conciliar con el libro de ventas SAI y el libro de ventas SIAT, para evitar diferentes altercados como ser:

- Facturas emitidas con el mismo nombre, monto, pero diferente número de CUF y factura, siendo que esas no fueron registradas como venta y no llevan una transacción contable de venta.
- Facturas con la **leyenda fuera de línea**, estas son facturas que fueron emitidas en el sistema interno SAI, pero no logran completar la emisión con la administración tributaria por lo cual se debe pedir soporte al sistema de facturación para que la misma ya entre en línea y así lograr su validez.
- Facturas anuladas en sistema SAI pero validas en SIAT, este caso sucede cuando el vendedor realiza una anulación de factura pero por diferentes motivos ya sea consolidación de factura o red de internet no lograr completarse la anulación por lo cual trae inconvenientes y se debe hacer gestiones antes de culminar el mes.
- Facturas validas en SAI pero anuladas en SIAT este caso sucede cuando el SAI no acepta la anulación por la Red inestable o una saturación por facturación masiva del momento en el que se quiere anular en SAI pero si se efectúa en SIAT.

GRAFICA N.° 4 Grafica con la leyenda Fuera de línea

1035636278	1.00000	Unidad (Bienes)	DK G5001-8 ALMERIA PRETO(S) #36 V22	440.00000	0.00000	440.00000

SUBTOTAL Bs	440.00
DESCUENTO Bs	0.00
TOTAL Bs	440.00
MONTO GIFT CARD Bs	0.00
MONTO A PAGAR Bs	**440.00**
IMPORTE BASE CRÉDITO FISCAL	**440.00**

Son: Cuatrocientos cuarenta 00/100 Bolivianos

ESTA FACTURA CONTRIBUYE AL DESARROLLO DEL PAÍS, EL USO ILÍCITO SERÁ SANCIONADO PENALMENTE DE ACUERDO A LEY

Ley No 453: Esta prohibido importar, distribuir o comercializar productos expirados o prontos a expirar.

"Este documento es la Representación Gráfica de un Documento Fiscal Digital emitido fuera de línea, verifique su envío con su proveedor o en la página web www.impuestos.gob.bo"

Fuente: Femenina SRL

2.3. Análisis y discusión

La planificación y los procesos que se tuvo para la migración de un sistema de facturación al otro de la empresa de Femenina SRL, se podría mencionar que este nuevo sistema de facturación en línea favorece a muchas empresas y de igual forma a la administración tributaria ya que al ser facturas emitidas al instante y de forma digital evitaran la clonación de facturas y poder conciliar información de facturas presentadas como parte de las declaraciones de los contribuyentes.

Para la empresa de femenina a pesar de las adversidades en la migración llego a ser una herramienta valiosa ya que ayuda al departamento de ventas en los procesos de facturación, con un menor tiempo, rapidez en atención cliente, respecto a las campañas que se efectúan a nivel nacional y en fecha muy tentativas, existe emisión masiva de notas fiscales.

Al pasar el tiempo entre pruebas y errores, fue mejorando la calidad, rapidez en los procesos de facturación si bien en épocas de campanas nacionales se llega a facturar alrededor de hasta 25000 facturas mensualmente, entrando en proceso masivo de facturación, de las cuales ya no son necesarias la entrega en formato físico.

Femenina ha tomado en cuenta varios aspectos para el logro de un buen funcionamiento de este sistema de facturación, las actualizaciones adquiridas y efectuadas con la empresa que brinda soporte técnico Tesabiz, desde el momento de la migración fueron casi constantes al menos para el sistema interno de la empresa de femenina para posibles errores de emisión, coadyuvando con el soporte externo de las empresas contratadas para darle seguimiento a las irregularidades que se llegaran a presentar a lo largo de los procesos de la emisión de las facturas.

Las constantes capacitaciones al personal de ventas y cajeras de cada tienda, el soporte brindado por el departamento de contabilidad hace que el proceso de adaptación sea de manera más segura y confiable, si bien la tienda cuenta con herramientas para consultas de las notas fiscales aún existe obstáculos nuevos, que se vienen atravesando día tras día.

Dentro de los resultados sobre las ventajas de la facturación en línea se podría mencionar que la adaptación a este sistema de parte de la empresa de Femenina ha sido positivo ya que se puso empeño en todos los procesos y cambios emitidos por la administración tributaria.

2.3.1. Aspectos positivos de los sistemas de facturación

Sistema de facturación computariza	Sistema de facturación en línea
- Factura personalizada - Veracidad de la factura - Casos de anulación de factura por cambio de calzado presentación física y original de la factura por parte del cliente que certifica que no haya sido declarada. - Devoluciones fuera de periodo presentación física de la factura original de parte del cliente que certifica que la factura no fue declarada - De fácil revisión de libros de ventas.	- Facturación en línea no impresión de la nota fiscal. - Veracidad de la factura ya que la misma es aceptada y enviada por enlace Siat. - Notificaciones por correo de la correcta emisión, y la anulación de la misma tanto al correo del cliente como al asignado para la empresa. - Ahorro en lo ecológico (no impresión de nota fiscal) - Ahorro en costos (almacenamiento en formato XML) - No requiere él envió de libro de ventas mensual ya que el mismo está en plataforma de la administración tributaria, mismo que solo queda confirmar de manera manual. - Las notas fiscales si o si se emiten al día. - Verificación de su valides por parte del cliente escaneando el código QR.

	- Seguridad rapidez por la emisión de la nota fiscal. - Mejor servicio al cliente

2.3.2. Aspectos negativos de los sistemas de facturación

Sistema de facturación computariza	Sistema de facturación en linea
- Resguardo en formato empastado de documentos fiscales. - Costo de hoja membretada para identificación de la factura. - Emisión de factura en papel membretado. - Costos en almacenamiento para el resguardo de las notas fiscales empastados.	- Facturación emitida fuera de línea - Facturación en continencia - Anulación no completada - Anulaciones no compatibles con sistema interno empresarial - Virus, ya que la emisión pasa por varios canales como red, enlace con plataforma de la administración tributaria puede llegar a adquirir algún virus. - Actualizaciones de software ya que el sistema aun anda en proceso de actualizaciones para mejoras continua.

CAPITULO III

CONCLUSIONES

- En términos generales los procesos de implementación de la facturación en línea en la empresa de FEMENINA SRL. Se caracteriza por el trabajo que incurrió el proceso de migración, la amplia, capacitación al personal para el correcto uso, resguardo, y paciencia expuesta ante el cliente para la explicación de la emisión de su nota fiscal.

- En primera instancia se tuvo inconvenientes, ya que se tenía que cruzar información con el sistema contable interno de la empresa el cual es SAI, la administración tributaria mediante iba avanzada en el proceso de migración el cual fue unidad por unidad, hubo inconvenientes como ser actualizaciones ya sea por ventas con descuento o venta con gift card.

- Respecto a los procesos de planificación en el conocimiento interno, cambios tecnológicos, costo beneficio, el cumplimiento de la ley, inconvenientes respecto a fallas internas de conexiones a red, contingencias que atrasan los procesos de mejoras continuas la planificación y la comunicación con la empresa de sistemas que brinda el servicio de soporte técnico serian la base para evitar errores masivos en emisión.

- El análisis respecto a las comparaciones de un sistema de facturación computarizado y el sistema de facturación en línea se puede observar que se presentan varios aspectos diferentes que nos ayudan a entender los cambios y los procesos por los cuales se tuvo que pasar para llegar al objetivo propuesto, que fue obteniendo la empresa desde su migración.

- El análisis de las diferencias entre los sistemas de facturación se puede observar cambios que ayudaran a las mejoras de la empresa, con avances tecnológicos y constantes actualizaciones impuestas por el servicio de impuestos nacionales mismos cambios con

beneficios pensados para el constante avance mejora y el crecimiento continuo de la empresa Femenina SRL.

- Una de las ventajas que podemos mencionar la optimización en el tiempo para la emisión en de las notas fiscales especialmente en temporadas altas y campañas donde la facturación es masivas.

- Otra de las facilidades que nos trae este sistema son las consolidaciones de libros de ventas mensuales, evitando errores de transcripción a la hora de la declaración de las notas fiscales.

- Al migrar a la facturación en línea el resguardo de las notas fiscales es en formato digital, lo cual es conveniente para la empresa considerando la cantidad masiva de información digitada día tras día, tomando en cuenta campañas efectuadas en el mes y fecha fuertes con ventas altas.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

102100000019, R. N. (14 de octubre de 2021). SEGUNDO GRUPO DE CONTRIBUYENTES QUE DEBEN IMPLEMENTAR UNA MODALIDAD . RESOLUCIÓN NORMATIVA DE DIRECTORIO Nº 102100000019. La paz.

10210000011, R. N. (DICIEMBRE de 2021). SISTEMA DE FACTURACION. Obtenido de https://www.impuestos.gob.bo/ckeditor/plugins/imageuploader/uploads/491335f008.pdf?fbclid=IwAR094VS9J_LV-C_aOB6e59PGS28Mku8V9pWRg2PlRm-vhSCxP_SAVWg1KW0.

BBVA. (2023). https://www.bbva.com/es/salud-financiera/los-distintos-tipos-de-tributos-impuestos-contribuciones-y-tasas/. Obtenido de https://www.bbva.com/es/salud-financiera/los-distintos-tipos-de-tributos-impuestos-contribuciones-y-tasas/.

Bernal, C. (211). Metodos y Tecnicas de Investigacion. colombia: tercera edicion .

Facturacion, R. 1.-1. (11 de 08 de 2021). DISPOSICIONES GENERALES. IMPUESTOS. La paz, Bolivia.

https://impuestos.com.bo/los-tributos/. (2023). https://impuestos.com.bo/los-tributos/. Obtenido de https://impuestos.com.bo/los-tributos/.

impuestos.com.bo. (2023). https://impuestos.com.bo/requisitos-del-sistema-de-facturacion/#:~:text=(C%C3%B3digo%20%C3%9Anico%20de%20Facturaci%C3%B3n%20Diaria,Fiscales%20Electr%C3%B3nicos%20durante%2024%20horas. Obtenido dehttps://impuestos.com.bo/requisitos-del-sistema-de-facturacion/#:~:text=(C%C3%B3digo%20%C3%9Anico%20de%20Facturaci%C3%B3n%20Diaria,Fiscales%20Electr%C3%B3nicos%20durante%2024%20horas.: https://impuestos.com.bo/requisitos-del-sistema-de-facturacion/#:~:text=(C%C3%B3digo%20%C3%9Anico%20de%20Facturaci%C3%B3n%20Diaria,Fiscales%20Electr%C3%B3nicos%20durante%2024%20horas.

Lopez, J. F. (16 de 08 de 2019). https://economipedia.com/definiciones/actividad-economica.html. Obtenido de economipedia.

n°102000000017, R. N. (21 de julio de 2020). MODALIDADES DE FACTURACION EN LINEA MODIFICACIONES E INCORPORACIONES AL SISTEMA DE FACTURACION VIRTUAL (sfv). Resolucion Normativa de Directorio n°102000000017. La paz.

Nacionales, I. (11 de 08 de 2021). Sistema de facturacion. RND N° 102100000011. La Paz, Bolivia.

NACIONALES,I.(2023). https://siatinfo.impuestos.gob.bo/index.php/informacion/modalidades-de-facturacion-manual/computarizada-sfv. Obtenido de Servicio de impuestos Nacionales.

Nacionales,I.(s.f.).https://siatinfo.impuestos.gob.bo/index.php/facturacion-en-linea/algoritmos-utilizados/codigo-respuesta-rapida-qr.

Obtenido de https://siatinfo.impuestos.gob.bo/index.php/facturacion-en-linea/algoritmos-utilizados/codigo-respuesta-rapida-qr.

Nacionales, I. (s.f.). RND 1021-11. Artículo 6 (Modalidad de Facturación Computarizada SFV). La paz, Bolivia: SIN.

Nacionales,Impuestos.(s.f.). https://www.google.com/imgres?imgurl=https%3A%2F%2Fsiatanexo.impuestos.gob.bo%2FGuia%2520Modalidad%2520Portal%2520Web_archivos%2FmodalidadPortalWebNuevo.jpg&tbnid=eVz5sjq1wId73M&vet=12ahUKEwjmxrKN_Jv_AhWepJUCHR7DD04QMygIegUIARCnAQ..i&imgrefurl=https%3A%2F. Obtenido de https://www.google.com/imgres?imgurl=https%3A%2F%2Fsiatanexo.impuestos.gob.bo%2FGuia%2520Modalidad%2520Portal%2520Web_archivos%2FmodalidadPortalWebNuevo.jpg&tbnid=eVz5sjq1wId73M&vet=12ahUKEwjmxrKN_Jv_AhWepJUCHR7DD04QMygIegUIARCnAQ..i&imgrefurl=https%3A%2F.

Nacionales, S. d. (2022). PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS DE FACTURACIÓN. Obtenido de https://impuestos.com.bo/procedimiento-autorizacion-sistemas-informaticos-facturacion/#:~:text=El%20C%C3%B3digo%20%C3%9Anico%20de%20Inicio,vigencia%20de%20365%20d%C3%ADas%20calendario.

S.R.L, F. (11 de 03 de 2012). https://femenina.com.bo/sobre-femenina/. Obtenido de https://femenina.com.bo/sobre-femenina/.

Sanchez, A. D. (11 de 10 de 2017). https://economipedia.com/definiciones/factura.html. Obtenido de economipedia.com.

SRL, A. (2023). IMPUESTOS EN BOLIVIA . SRL, AudiRamosConsult.

Tributaria, S. S. (2021). https://siatinfo.impuestos.gob.bo/index.php/informacion/modalidades-de-facturacion-manual/computarizada-sfv. Obtenido de https://siatinfo.impuestos.gob.bo/index.php/informacion/modalidades-de-facturacion-manual/computarizada-sfv.